UOC N° 3121/2022.

Asunción, 07 de septiembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al ***LLAMADO MOPC N° 106/2019, "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL – CONTRATO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO – VIAL 3 LOTE Nº 1: PROG: 269+800 A LA PROG: 318+920.",*** *con ID Nº 367435, y adjudicada a la firma* ***"CONSORCIO RUTAS DEL NORTE.".***

Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.*

- *Dictamen técnico y legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo, así mismo las planilla de lluvias y las notificaciones y aprobaciones de prórroga, se aclara que los documentos se encuentra en archivos Zip por cada orden de ejecución para su mejor control.*

  (SE ACLARA QUE EN CADA ARCHIVO ZIP SE ENCUENTRA EL INFORME TECNICO PARA CADA ORDEN DE EJECUCION)

Atentamente.

U.O.C. - M.O.P.C.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

U.O.C. - M.O.P.C.